

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "FORMIGAL S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Febrero del 2013, a las 17h00, en el inmueble ubicado en la calle La Pinta N 26-111 y Rábida, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria los accionistas de la compañía FORMIGAL S.A.: Ingeniero Antonio Marraco de los Arcos, con 95.500 acciones; y, señor Francisco Fernández, con 4.500 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el doctor Gerardo Castro Calvachi y actúa como secretario el ingeniero Antonio Marraco de los Arcos, en su calidad de Gerente General.

Por encontrarse presentes accionistas que representan la totalidad del capital pagado, la Junta General Universal y Ordinaria se declara legalmente convocada e instalada para conocer y resolver los asuntos constantes en el orden del día, los cuales son:

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2012
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2012
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2012
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2012
5. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS DEL AÑO 2012
6. DESIGNACION DE COMISARIO PRINCIPAL

La Junta General resuelve por unanimidad conocer y resolver el orden del día expuesto.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2012

Por intermedio de secretaría se da lectura al informe presentado por el Ing. Antonio Marraco de los Arcos, Gerente General de la Compañía. Al respecto la Junta General resuelve por unanimidad aprobarlo.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2012

Se da lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico año 2012, informe que es aprobado por unanimidad.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2012

Los accionistas proceden a la respectiva revisión del Balance General del ejercicio económico del año 2012, el mismo que es aprobado por la totalidad de los accionistas, dejando constancia de la abstención de los administradores en la votación.

CUARTO: LECTURA Y APROBACION DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012, con la abstención de los administradores.

QUINTO: RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS DEL AÑO 2012

La Junta General resuelve que una vez que se realicen las provisiones legales, el saldo respectivo se distribuya a los accionistas conforme a la disponibilidad de caja.

SEXTO: DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL

La Junta General aprueba por unanimidad el nombramiento del señor César Castro Calvachi como Comisario principal de la Compañía por el período de dos años, para que ejerza las facultades que los Estatutos Sociales le otorgan.

Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, dándose lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 17h45. f) Dr. Gerardo Castro Calvachi – Presidente; f) Ing. Antonio Marraco de los Arcos – Gerente General – Secretario; f) Ing. Antonio Marraco de los Arcos – Accionista; f) Ing. Francisco Fernández Ruiz – Accionista.

Es fiel copia del Acta original que se encuentra en el libro de actas de la Compañía.- CERTIFICO:



Ing. Antonio Marraco
Gerente General – Secretario.